TÉRMINOS DE REFERENCIA Nº 084-2023-UGCA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA EL FESTIVAL BICENTENARIO 2023 EN LA REGIÓN LORETO. EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro obietivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.



El año 2022 se ha realizado el lanzamiento de la nueva narrativa del Bicentenario al 2024. que tiene como obietivo dar a conocer a los peruanos y peruanas que la independencia de nuestra nación no selló el 28 de julio de 1821 en Lima, sino que fue un proceso que continuó hasta el 09 de diciembre de 1824 con la batalla de Ayacucho; y por ende, las actividades del Proyecto Especial Bicentenario se extenderán hasta el 2024, en el que se trabajará en visibilizar temas como el cierre de brechas sociales en las regiones del Perú, la construcción de una memoria histórica y la igualdad de oportunidades.



En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 1. Programa Cultural v Académico
- 2. Agenda Internacional
- 3. Conmemoración Histórica
- 4. Programa de Valores Bicentenario
- 5. Parques Culturales Bicentenario
- 6. Obras

De otro lado, a través de la Ley Nº 31109. Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

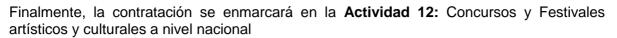
Asimismo, el artículo 16 de la Ley Nº 31368 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, precisa en el literal m) la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

La Revisión Sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2023, que precisan las actividades





aprobadas para el presente año.





Actividad 4.1.4 de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú: Biblioteca Bicentenario.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Brindar la producción e implementación para el Festival Bicentenario 2023 en la región de Loreto con el fin de fortalecer la identidad nacional de cara al Bicentenario mediante la creación de un punto de encuentro que promueva la diversidad, la conexión, la unión y el intercambio cultural entre todas las regiones del país, así también dar a conocer el legado histórico de la independencia en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá brindar el servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

- Nombre del evento: "FESTIVAL BICENTENARIO 2023"
- Fecha del evento: del 17 al 19 de noviembre de 2023.
- Hora del evento: viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de noviembre 10 am a 9 pm (aproximadamente).
- Lugar: Parque zonal (calle Yavarí/Cabo Pantoja).
- Distrito Provincia Región: Iguitos Maynas Loreto.
- Fecha de inicio del montaje: a partir de las 8:30 a.m. del 10 de noviembre de 2023.
- Fecha de entrega del montaje: el 16 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- Prueba de sonido: hasta un día calendario anterior al evento (16 de noviembre de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación con el área usuaria.
- Fecha de culminación del desmontaje: el desmontaje debe iniciar inmediatamente después de terminado el Festival Bicentenario, previa coordinación con el área usuaria y/o área técnica.



Nota 01:

Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/o horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta un (01) día calendario antes del inicio del montaje. La validación de la entrega del montaje y desmontaje concluido se realizará mediante acta firmada entre el proveedor y un representante del PEB.

4.2. ALCANCE DEL SERVICIO:

4.2.1.IMPLEMENTACIÓN-ESTRUCTURA Y EQUIPOS

- El festival Bicentenario tendrá las siguientes zonas:
 - Escenario principal.
 - Zona informativa (Loreto, Bicentenario, Cultura y Con Punche Perú).
 - Zona artesanía.
 - Zona gastronómica (restaurante, postres y/o bebidas y humos)
 - Zona de macerados.
 - Zona de productores.
 - Patio de comidas.
 - Zona de talleres.
- El proveedor deberá proponer e incorporar elementos decorativos que reflejen



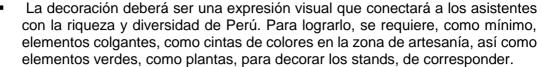


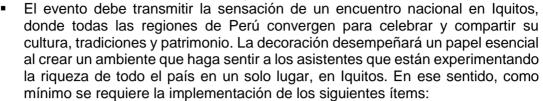












A. ESCENARIO PRINCIPAL

Medida general: 12 m de ancho x 8 m de alto x 9 m de profundidad.

i. <u>Tarima</u>

- Tarima 1: Una (01) tarima de 12 m de ancho x 9 m de profundidad x 1.50 m de altura.
- Tarima 2: Una (01) tarima de 12 m de ancho x 4 m de profundidad x 1.80 m de altura.
- Las tarimas 1 y 2 deben quedar unidas y la parte frontal de la tarima 2 que sobresale 30 cm respecto a la tarima 1 debe quedar cubierto también con las planchas de madera color negro pintado al duco.
- Estructura de metal y madera adaptada a la superficie, pintado con color negro al duco.
- Dos (02) escaleras laterales (una a cada lado) de metal y con peldaños 1.50m de alto x 0.90m de ancho x 0.30m el paso.

ii. Branding para la tarima

 Un (01) friso inferior frontal de 12m de ancho x 1.50m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1440dpi de resolución.

Nota 02:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

iii. Estructura del toldo:

- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores (posterior y frontal) de 12m de ancho x 50cm de alto.
- Dos (02) estructuras de vigas triangulares multidireccionales superiores (laterales) de 8m de ancho x 50cm de alto.
- Dos (02) vigas transversales de 12m de ancho para la parte media superior de la estructura del escenario, para colgar luces.
- Dos (02) columnas cuadradas frontales como soporte de la estructura del escenario, medidas: 1.50m de ancho x 8m de alto x 1.50m de profundidad, reforzado con templadores de fierro y abrazaderas, estas serán colocadas al costado de la tarima. (El sonido deberá ser colocado y distribuido dentro de estas columnas)
- Dos (02) columnas cuadradas posteriores como soporte de la estructura del escenario, medidas: 1.50m de ancho x 7m de alto x 1.50m de profundidad, reforzado con templadores de fierro y abrazaderas, estas serán colocadas al costado de la tarima.
- El escenario deberá estar forrado con tela piel de ángel en negro en el techo inferior, techo superior y respaldar. La parte del fondo interna del escenario















- El proveedor deberá considerar para la instalación del escenario las dos columnas frontales y posteriores, tienen medidas diferentes para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- El techo deberá contar con una lámina y/o cobertor de plástico transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel deberá estar en la parte inferior y encima el cobertor.



- Un (01) friso frontal superior de 12m de ancho x 1.5m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1440dpi de resolución. Se deberán instalar en la parte frontal superior del escenario.
- Un (01) friso frontal inferior de 12m de ancho x 1.5m de alto, impreso sobre material banner blackout tensado sobre bastidores de madera y/o metal, impresión full color a 1440dpi de resolución. Se deberán instalar en la parte frontal superior del escenario.
- O Dos (02) pendones impresos sobre material mesh de 1.50m de ancho x 8m de alto instalados sobre bastidores de madera y/o metal en los extremos, impresión full color a 1440dpi de resolución. Estos pendones se colocarán por delante de las torres ubicadas en la parte frontal del escenario, y deberán ser iluminados con mínimo dos tachos de luz en cada lado.

Nota 03:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

v. Pantallas LED escenario

- Una (01) pantalla outdoor principal de 8m de ancho x 4.5m de alto, mínimo pixel pitch 5.1. La pantalla deberá colgarse en la pared de fondo del escenario.
- Dos (02) pantallas outdoor laterales frontales de 2m de ancho x 4.5m de alto, mínimo pixel pitch 5.1. deberá colgarse en la pared de fondo del escenario.
- El proveedor deberá contar con todas las conexiones eléctricas para el correcto funcionamiento de la proyección en la pantalla.
- La actividad será al aire libre. Se debe considerar las estructuras en la parte posterior de la pantalla para su sostenimiento y la opacidad de la pantalla para realizar la transmisión de día.

NOTA 04:

- El proveedor deberá proveer el uso de sistemas de poleas en caso se necesite.
- El contenido para la transmisión en la pantalla se proporcionará al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

vi. Sonido

- Consola profesional digital de 32 canales.
- Cuatro (04) micrófonos inalámbricos de mano frecuencia UHF, cápsula integrada -10 dB compatible con antenas externas cada uno con el pedestal.
- Ocho (08) antenas direccionales 870 remote c/ stand.
- Diez (10) sistemas acústicos profesionales line array audio aero 8 c/ parante.
- Diez (10) sistemas acústicos profesionales sub bass.
- Una (01) laptop i5 con sistemas operativos y programas informáticos (tipo windows office, acrobat reader) e internet.
- Música ambiental (previa coordinación con el PEB)















 El proveedor deberá ubicar parlantes con parantes y/o colgados en diferentes espacios del festival. Estos parlantes deberán estar sincronizados para permitir que todo el público puede escuchar al animador, escuchar las actividades del escenario, entre otros.



Nota 05:

Un (01) operador técnico (switcher VJ y técnico de audio) durante todo el Festival Bicentenario, será el responsable de manejar los equipos y controlar la información de la pantalla LED y audio.

vii. Grupo electrógeno

- Un (01) grupo electrógeno insonoro trifásico 120 KVA.
- Un (01) terna de 4/0 AGW con conectores cam lock hembra y macho de 400 amp. c/u.
- o Dos (02) cables de 40m. unipolar AGW 2/0 con conectores cam lock (tierra)
- o Dos (02) cajas de distribución



El proveedor se encargará de que todos los equipos funcionen y deberá considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas y cinta de seguridad. Asimismo, deberá considerar el backup del grupo electrógeno.

viii. <u>Iluminación</u>

- o Veinte (20) parleds
- o Ocho (08) fresneles
- o Un (01) controlador de 32 canales
- Tres (03) barras de luz de 150 watts.
- Máquina de humo y confetis.
- o Incluye cableado vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas
- o Los equipos de iluminación deberán ser instalados en el escenario (colgados)

Nota 07:

El proveedor deberá hacerse cargo del cableado y conexión eléctrica desde la ubicación del grupo electrógeno.

ix. Rider técnico para el escenario

 Se requiere rider completo para orquesta de mínimo quince (15) integrantes con monitoreo incluido:

a) Sonido

- Una (01) consola digital de 32 canales.
- Dos (02) set de microfonía para batería y percusión.
- Un (01) spliter 48 canales.
- Un (01) set de cables para microfonía.
- Un (01) set de cables plug ¼ para instrumentos.
- Dos (02) amplificadores de guitarra.
- Un (01) amplificador de bajo.
- Dos (02) bumper (soporte anclaje para línea array).
- Dos (02) tecles eléctricos de 2 TN (tecles a cadena para soporte de sistema línea array).
- Un (01) CD player doble.
- Un (01) micrófono para talk back (micrófono alámbrico para intercomunicarse de escenario a cabina).
 - Dos (02) procesadores (drive rack para ecualizar y comprimir el audio de salida).

























- Un (01) system performance.
- Dos (02) tipo dolby lake.
- Una (01) laptop procesador Intel Core i5-2430 segunda generación, memoria RAM 4GB, disco duro 500 GB, DVD supermulti, sistema operativo (tipo Windows 7 HB), pantalla 15.6
- Un (01) CD player.

c) Mixer Foh

- Una (01) consola de 32 canales.
- Stage rack.

d) Monitoreo

- Seis (06) monitores directos en canales separados.
- Dos (02) sistemas de altavoces line array (altavoces colocados en los laterales del escenario).
- Un (01) sub srx 728 (2 x 18").
- Ocho (08) micrófonos inalámbricos.
- Dos (02) monitores de piso.
- Seis (06) cajas directas pasivas.

e) Mixers Escenario

- Un (01) mixer cl5 de 64 canales.
- Dos (02) interfaces remotas stage vox 32 x 24.

f) Cableado

- Sets de cables de corriente para distribución en el escenario para los grupos musicales.
- Sets de cables de corriente.
- Cuatro (04) cajas distribuidoras 220v.

El proveedor deberá hacerse cargo del cableado y conexión eléctrica desde la ubicación del grupo electrógeno.

Cabina Técnica

La cabina técnica estará compuesta por:

- Un (01) toldo de 4m de ancho x 3m de alto x 3m de profundidad, material de lona blackout, color blanco.
- Una (01) estructura metálica, base 04 columnas.
- Una (01) baranda de fierro (cerramiento 03 lados), altura 1.00m.
- Un (01) tabladillo en OSB y/o madera de 18mm de espesor, medidas: 3.9m de ancho de x 50cm de alto x 2.90m de profundidad.
- Mesa de trabajo en perfil de aluminio, tablero de melamine 2.5m de ancho x 75cm de altura x 50cm de ancho.
- o Cuatro (04) sillas plegables de PVC y/o material plástico, color negro.
- o Iluminación mediante 04 reflectores led de 30 w.
- Dos (02) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado.

xi. Camerinos

- Cantidad total de camerinos: tres (03) unidades: 01 para hombres y 01 para mujeres y 01 para personal del PEB, ubicados en la parte posterior del escenario.
- Cada camerino se conformará por:





- Panel de cerramiento con tela negra poliseda (no transparente) con columnas de perfil de aluminio, con techo con cobertor antilluvia e inclinación para las lluvias.
- Medidas: 4m de ancho x 6m de profundidad x 3m de alto, con una (01) puerta tipo cortina, y un espacio en la parte superior de las cuatro paredes a manera de ventana de 50cm aproximadamente, que permita el paso del aire.
- o Iluminación para cada camerino:
 - Se considera dos (02) reflectores Led de 30 W.
 - Cuatro (04) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio 3Kw.
- Mobiliario para cada camerino:
 - Quince (15) sillas de material plástico con respaldar sin brazos color blanco.
 - Tres (03) mesas de material plástico y/o MDF y/o madera de 1.60m de ancho x 75cm de alto x 65cm de profundidad.
 - Dos (02) espejos de 60cm de ancho x 1.20m de alto, con parante.







Imágenes referenciales

B. ZONA INFORMATIVA

Esta zona estará compuesta de 4 espacios informativos de la región Loreto, Bicentenario, Ministerio de Cultura y Con Punche Perú.

Se requiere la siguiente implementación:



B.1) Toldo (s)

- El toldo modular deberá tener columnas y laterales metálicas en buen estado de 62 m de ancho x 4 m de alto x 7 m de profundidad. Cabe precisar que es un (01) toldo para los cuatro (04) espacios.
- El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que midan 4m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5 m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir toda la zona informativa.























B.2) Estación Loreto

- Panel de cerramiento Estación Loreto
 - Medidas: 10m de ancho x 2.5m de alto x 6m de profundidad.
 - Materiales: Sistema en octanorm y paneles de melamine.
 - Se debe instalar una pared tipo (L) en la parte que dividirá la estación Loreto con la estación Bicentenario de 6m de ancho x 2.5m de alto y la otra pared 10 x 2.5 m.
- Los paneles internos deberán tener tres (03) repisas cada dos metros de panel.
- Friso aéreo: Contará con un friso de 10m de ancho x 30cm de alto con vinil adhesivo laminado impreso a full color sobre material celtex colocado en la parte superior del cerramiento.
- Las paredes de melamine deberán ser brandeadas con vinil autoadhesivo en la parte exterior y el interior deberá considerarse los nombres de los expositores que serán mínimo 10 expositores en vinil autoadhesivo (2 m x 0.30 m).

Nota 09:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Iluminación

- Cuatro (04) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.
- Ocho (08) puntos de luz, distribuidos en todo el espacio.

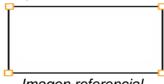


Imagen referencial

Nota 10:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Mobiliario y accesorios – Estación Loreto

- Catorce (14) mesas de apoyo de 73 cm de ancho x 71 cm de alto de material madera y/o plástico de color blanco y/o melamine con perfiles de aluminio (octanorm).
- Veintiocho (28) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos.
- Catorce (14) manteles de tela color blanco.

B.3) Estación Bicentenario

- Panel de cerramiento Estación Bicentenario
 - **Medidas:** 20m de ancho x 2.5m de alto x 6m de profundidad.
 - Materiales: Sistema en octanorm y paneles de melamine. Se debe instalar una pared tipo (L) en la parte que dividirá la zona Cultura con la zona Bicentenario de 6m de ancho x 2.5m de alto y la otra pared 20 m x 2.5 m.





Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Friso aéreo: Contará con un friso de 20m de ancho x 30 cm de alto con vinil adhesivo laminado impreso a full color sobre material celtex

Las paredes de melamine deberán ser brandeadas con vinil

o Iluminación

- Ocho (08) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida (amarillo), estos deben estar ubicados en las columnas, incluve cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.
- Cuatro (04) puntos de luz, distribuidos en todo el espacio.

colocado en la parte superior del cerramiento.

autoadhesivo en la parte exterior y el interior.



Imagen referencial

Nota 12:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.



- Sección 1 Del 1924 al 2024
 - Marco decorativo
 - Un (01) marco autosostenible de material mdf y/o triplay y/o celtex de 3.80m de ancho x 2.10m x 20cm de profundidad, todo el contorno deberá tener un borde de 30cm, este marco deberá tener una impresión con vinil adhesivo mate full color en todas sus caras y filos.



Imagen referencial

✓ Una (01) cartela listada troquelada (forma ondeada) de material celtex y/o foam de 4m de ancho x 20cm de alto. Esta cartela deberá tener una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá ser colocada por encima del marco a 5 cm de la parte superior, de extremo a extremo.



























Imagen referencial

✓ Una (01) cartela circular troquelada (forma ovalada) de material celtex y/o foam de 50cm de ancho x 70cm de alto. Esta cartela deberá tener una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá ser colocada por encima del marco, en la parte del extremo inferior izquierdo.



Imagen referencial

Personajes históricos

- Ocho (08) personajes troquelados autosostenible de material celtex de 15mm con las siguientes medidas:
 - 70cm de ancho x 1.80m de alto
 - 70cm de ancho x 1.75m de alto
 - 70cm de ancho x 1.70m de alto
 - 70cm de ancho x 1.65m de alto
 - 70cm de ancho x 1.60m de alto
 - 70cm de ancho x 1.50m de alto
 - 70cm de ancho x 1.45m de alto
 - 70cm de ancho x 1.10m de alto
- Cada personaje deberá tener una base sólida de metal o madera, resistentes a los vientos y/o lluvias.
- ✓ Estos deberán ser impresos en vinil adhesivo mate full color sobre el celtex.



Imagen referencial

Fondo decorativo

Un (01) panel de material mdf y/o triplay y/o celtex de 5m de ancho x 2.40m de alto, con una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá estar colocado sobre la parte frontal de la estación Bicentenario.

Nota 13:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Sección 2 - Mural de preguntas

> Fondo del mural

Un (01) panel de material mdf y/o triplay y/o celtex de 3m de ancho x 2.40m de alto, con una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá estar colocado sobre la parte frontal de la estación Bicentenario al costado de la sección 1 (Del 1924 al 2024).

Nota 14:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Sección 3 – Productos Bicentenario

> Monitor

- ✓ Un (01) monitor de mínimo 65" pulgadas Smart de color negro, resolución 4k con HDR con conexión a USB y HDMI.
- El proveedor deberá hacer una máscara en material triplay y/o celtex autosostenible que estará cubierto por un vinil mate adhesivo black out, full color, de 3m de ancho x 2.4m de alto x 30cm de profundidad, para colocar el monitor como se ve en la imagen referencial. El cableado va interno en el módulo.
- ✓ Así mismo, el proveedor proveerá del rack de sostenimiento de la pantalla.



Imagen referencial

Nota 15:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Cartillero

- Un (01) mueble de material MDF y/o triplay resistente y autosostenible de 3m de ancho x 1m de alto en la parte posterior y 80cm de alto en la parte frontal generando un pendiente 20 cm x 60 cm de profundidad, en esta pendiente se deberá hacer diez (10) ranuras de 25cm de ancho x 1cm de espesor, cada ranura deberá tener una profundidad de 25cm. El mueble estará cubierto por un vinil mate adhesivo black out, full color.
- ✓ Ocho (08) hornacinas de 25cm de ancho x 35cm de alto x 15cm















de profundidad. Como se ve en la imagen referencial.



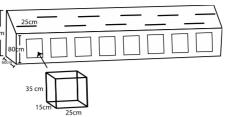


Imagen referencial

Nota 16:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

> Cartillas

✓ **Diez (10) cartillas** de material celtex de 5mm de espesor, estas cartillas deberán medir 22cm de ancho x 30cm de alto, con una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá estar colocado sobre la parte posterior interna de la estación Bicentenario al costado del fondo decorativo



Imagen referencial

Nota 17:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

> Cojines de reposo

✓ Dos (02) pouf de forma de pera de 70 cm de ancho x 70 cm de alto x 70 cm de profundidad de material cuerina color rojo.



Imagen referencial

Sección 4 – Mural de descargas digitales

> Fondo del mural

Un (01) panel de material mdf y/o triplay y/o celtex de 3m de ancho x 2.40m de alto, con una impresión con vinil adhesivo mate full color, deberá estar colocado sobre la parte frontal de la estación Bicentenario al costado de la sección 3.











Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Sección 5 – Mapa interactivo

Mobiliario

✓ Un (01) mueble de material MDF y/o triplay, resistente y autosostenible de 1.5m de ancho x 1.5m de alto en la parte posterior y 70cm de alto en la parte frontal generando un pendiente, x 70 cm de profundidad, en esta pendiente se deberá pegar una lámina de acero de máx. 0.5mm. de espesor y las esquinas de la lámina deberán ser boleadas. Sobre esta lámina se pegará un vinil adhesivo mate de full color.

Nota 19:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

> Cabecera

Una (01) cabecera de material celtex 3mm. de 1.5m de ancho x 50cm de alto. con una impresión de vinil adhesivo mate full color, deberá estar colocado sobre la parte superior del mobiliario.

Nota 20:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

> Lámina imantada

Una impresión full color de 1.50m de ancho x 1.50 m de alto en lámina imantada de espesor 3mm. Esta lámina deberá ser troquelada según el diseño.

Nota 21:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Sección 6 – Baúl Bicentenario

> Armario Cuerpo 1

- ✓ Un (01) mueble de material MDF resistente y autosostenible de 45cm de ancho x 2.4m de alto x 70cm de profundidad, deberá tener 3 divisiones:
 - La primera división es de 45cm ancho x 40cm alto x 70cm de profundidad, con una impresión de vinil adhesivo mate full color.
 - La segunda división es hueca debe medir 41cm de ancho x 1.30m de alto x 70cm de profundidad, deberá tener un tubo redondo de 3/4" de 40cm de ancho para colgar ropa, además se requiere 8 colgadores de madera.
 - La tercera división es de 45cm de ancho x 70 cm de alto x 70cm de profundidad, esta división tendrá un cajón corredizo de 40cm de ancho x 20cm de alto x 50cm de profundidad y su respectivo tirador, este cajón estará a 5 cm de la parte superior.

Nota 22:











Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Armario Cuerpo 2

- ✓ Un (01) mueble de material MDF resistente y autosostenible de 45cm de ancho x 2.4m de alto x 70cm de profundidad, deberá tener 3 divisiones:
 - La primera división es de 45cm de ancho x 40 cm de alto x 70cm de profundidad, con una impresión de vinil adhesivo mate full color.
 - La segunda división deberá tener pegado en la parte frontal un espejo de 41cm de ancho x 1.26m de alto.
 - La tercera división es de 45cm de ancho x 70 cm de alto x 70cm de profundidad, esta división tendrá un cajón corredizo de 40cm de ancho x 20cm de alto x 50cm de profundidad y su respectivo tirador, este cajón estará a 5 cm de la parte superior.

Nota 23:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

> Armario Cuerpo 3

- ✓ Un (01) mueble de material MDF resistente y autosostenible de 90cm de ancho x 2.4m de alto x 70cm de profundidad, deberá tener 4 divisiones:
 - La primera división es de 90cm ancho x 40 cm alto x 70cm de profundidad, con una impresión de vinil adhesivo mate full color.
 - La segunda división tiene una separación hueca, cada huevo deberá medir 42cm de ancho x 40cm de alto x 70cm de profundidad y deberá contar con dicroico de luz cálida portátil.
 - La tercera división es hueca, deberá medir 86cm de ancho x 90cm de alto x 70cm de profundidad y deberá contar con dicroico de luz cálida portátil.
 - La cuarta división es de 45cm de ancho x 70 cm de alto x 70cm de profundidad, esta división tendrá un cajón corredizo de 40cm de ancho x 20cm de alto x 50cm de profundidad y su respectivo tirador, este cajón estará a 5 cm de la parte superior.

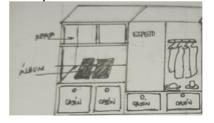


imagen referencial

Nota 24:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

Tener en cuenta que es un (01) solo armario con tres (03) cuerpos, que han sido detallados uno por uno.













> Vestimenta:

- Seis (6) conjuntos (prendas de vestir de diferentes épocas) material poliseda, popelina y/o similar, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Traje militar:
 - Un adulto (01 hombre talla M)
 - Un niño (01 hombre talla 10)
 - Traje civil:
 - Dos (02) para adultos (01 mujer talla M) y 01 hombre – talla L).
 - Dos (02) para niños (01 niña talla 14 y 01 niño talla 14).
 - Incluir: zapatos y/o botas y/o botines y sombrero, blusa o camisa, pantalón o vestido, casaca, saco, entre otros de acuerdo a las imágenes referenciales:







Imagen referencial

> Impresiones y papelería:

- Se deberá contemplar la impresión de 50 hojas (100 caras) de un álbum de fotos antiguas empastado simulando a un objeto antiguo.
- ✓ Veinte (20) impresiones a color tamaño oficio, papel bond avena o marfil de mínimo 80 gramos.

Nota 25:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

B.4.) Estación Cultura

- o Panel de cerramiento- Estación Cultura
 - **Medidas:** 10m de ancho x 2.5m de alto x 6m de profundidad.
 - Materiales: Sistema en octanorm y paneles de melamine.
 - Se debe instalar una pared tipo (L) en la parte que dividirá la estación Con Punche Perú con la estación cultura de 6m de ancho x 2.5m de alto y la otra pared 20 m. x 2.5 m.
 - Friso aéreo: Contará con un friso de 10m de ancho x 30 cm de alto con vinil adhesivo laminado impreso a full color sobre material celtex colocado en la parte superior del cerramiento.
 - Las paredes de melamine deberán ser brandeadas con vinil autoadhesivo en la parte exterior y el interior.

Nota 26:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

o Iluminación- Estación Cultura

 Cuatro (04) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a





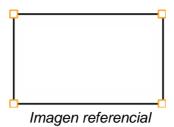






tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.

Seis (06) puntos de luz, distribuidos en todo el espacio.





Nota 27:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.



- Cinco (5) mesas de apoyo de 1.20 m de ancho x 71 cm de alto de material madera y/o plástico de color blanco y/o melanine con perfiles de aluminio (octanor).
- Diez (10) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos.
- Diez (10) manteles de tela color blanco.
- Un (01) Smart TV de 50" con entrada USB y un rack, donde se pasarán videos.
- Una (01) una ruleta de 182cm de alto, con las siguientes características:
 - Un (01) disco giratorio de material triplay y/o aluminio y/o mdf de 90 cm de diametro forrado con vinil adhesivo black out.
 - ✓ Una (01) lengüeta de material jebe 5cm de ancho x 1cm de profundidad de color rojo.
 - ✓ Pitotes de 4cm y tornillos de 4cm para el contorno del disco de la ruleta, el diseño para la ruleta será proporcionado por el área usuaria.

Nota 28:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

B.5) Estación Con Punche Perú

- Stands institucionales "Con Punche Perú"
 - Cantidad: doce (12) unidades de stands
 - Material: melamine v aluminio (Octanorm)
 - Medidas: 2m de ancho x 2.5 m de alto x 2m de profundidad
 - Características: cerrado por los 3 lados.
 - Friso: 2.00 x 0.30 m impresión full color sobre celtex.
 - Acabado: Impresión de vinil autoadhesivo en la parte exterior y el interior de los stand (en todas las paredes)

o Iluminación "Con Punche Perú"

 Cuatro (04) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados











en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.

- Un (01) reflector led de 30 watts por cada stand.
- Un (01) tomacorriente dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso por cada stand.



Mobiliario "Con Punche Perú"

- Counter
 - ✓ Cantidad: Diez (10) counter
 - ✓ Dimensión: 1 m ancho x 0.50 m profundidad x 1.20 m alto.
 - ✓ Acabado: Con una repisa interna y puertas.
 - ✓ Material: melamine y aluminio (Octanorm).
 - ✓ Impresión: Impresión de vinil autoadhesivo.





Imagen referencial

- Taburete
 - ✓ Cantidad: Diez (10) taburetes
 - ✓ Material: plástico y/o madera
 - ✓ Medidas: 75 cm aproximadamente.







Nota 29:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

C. ZONA ARTESANÍA

C.1) Toldo artesanía:

- El toldo modular deberá tener columnas y laterales metálicas en buen estado de 31 m de ancho x 4m de alto x 11 m de profundidad.
- El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que midan 4 m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5 m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol.





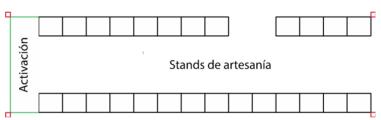
 El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir toda la zona de artesanía.

C.2) Stands artesanía:

- o Cantidad: 26 unidades de stands
- Material: melamine y aluminio (Octanorm)
- o **Medidas:** 2 m de ancho x 2.5 m de alto x 2m de profundidad
- Características: Cerrado por los 3 lados con friso frontal y la pared frontal interna debe contener mínimo 03 (tres) repisas con una separación de 50 cm cada una.
- Acabado: todas las caras del exterior del melamine debe estar cubiertas con vinil mate adhesivo black out y el friso vinil adhesivo black out sobre celtex.

Cada stand deberá tener el siguiente mobiliario:

- Una (01) mesa de apoyo de 1.20 m de ancho x 85cm de alto x 60cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco y/o melamine con perfiles de aluminio (octanorm).
- Un (01) mantel de tela color blanco.
- Dos (02) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos.



Vista aérea de la zona de artesanía, distribución de los stands y de la activación

C.3) Espacio de activación artesanía

- o Panel de cerramiento
 - **Medidas:** 10m de ancho x 2.5m de alto x 3m de profundidad.
 - **Materiales:** Sistema en octanorm y paneles de melamine. Se pondrán tres (03) paredes (02 laterales de 3m de ancho x 2.5m de alto y 01 pared de fondo de 10m de ancho x 2.5 m de alto).
 - Friso aéreo: Contará con un friso de 10m de ancho x 30cm de alto con vinil adhesivo laminado impreso a full color sobre material celtex.
 - Las paredes de melamine deberán ser brandeadas con vinil autoadhesivo en la parte interior.

C.4) Iluminación de la zona de artesanía

- Ocho (08) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.
- Un (01) reflector led de 30 watts por cada stand.
- Un (01) tomacorriente dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso por cada stand.
- o Dos (02) reflector led de 30 watts para el espacio de activación.
- Dos (02) tomacorriente dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso por cada stand.











C.5) Activación de la zona de artesanía: Cabina de aire

Material de la cabina:

- Base: mdf y plancha de metal.
- Parte superior: mdf con plancha de metal.
- Parte visual: acrílico.
- Puerta trasera v escalón: material acrílico.
- Forma: cuadrada u ovalada.

Medidas totales de la cabina:

- Altura: 2.70 m aproximadamente
- Ancho: 1.00 m aproximadamente

Medidas de áreas brandeadas:

- Parte superior: 23 cm de alto x 3.09 m de largo aproximadamente
- Parte inferior: 44 cm de alto x 3.09 m de largo aproximadamente.
- Circunferencia del acrílico: 3.09 m de circunferencia aproximadamente.

Máquina de aire inserta:

- Diámetro: 1 m aproximadamente.
- Instalada en la parte interior e inferior de la cabina, deberá estar cubierta por una rejilla resistente hasta 130k.
- Con conexión de luz de 220v
- Potencia: 25 kw se requiere punto independiente de 30 kw
- Sistema monofásico



Imagen referencial

Deberá incluir un animador/a:

- Una (01) persona con experiencia en animación de activaciones y eventos corporativos para el sector público y/o privado.
- Debe tener manejo de público, facilidad de palabra, entretener e interactuar con los participantes para incentivar su participación en los juegos de las activaciones, deberá brindar de manera correcta la información brindada por el área usuaria.
- El animador propuesto deberá ser aprobado por el área usuaria. Deberá ir vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será suministrado por el PEB. El animador deberá tener de apoyo un parlante con batería portátil de mínimo 300w y un micrófono de inalámbrico.

Nota 30:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
- Cada diez (10) participantes, la cabina sí o sí, debe de reposar dos (02) minutos; así se evitará que el motor se sobre caliente.















- El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.
- El proveedor deberá remitir vía correo electrónico y/o acta de reunión un mínimo de dos (02) opciones de animadores. El área usuaria seleccionará al animador vía correo electrónico y/o acta de reunión, el mismo día de presentadas las opciones.

D. ZONA GASTRONÓMICA

La zona gastronómica estará compuesta de los siguientes stand:

- ✓ Stand restaurantes: 15 unidades.
- ✓ Stands postres y/o bebidas: 8 unidades.
- ✓ Stand humos (parrillas): 3 unidades.

D.1) Toldos de la zona gastronómica:

- Dos (02) toldos que deberá tener columnas y laterales metálicas en buen estado de 5 m de ancho x 5m de alto x 37 m de profundidad.
- El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que miden 4 m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5 m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias en cada toldo.
- El techo de cada toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre lay blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir todas las zonas de gastronomía.

D.2) Stands de restaurantes, postres y/o bebidas y humos

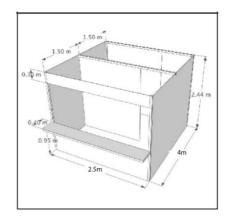
- o El stand deberá tener las siguientes características:
 - Cantidad: veintiséis (26) unidades de stands (13 stand en cada lado)
 - Material: melamine y aluminio (Octanorm)
 - Medidas: 3 m de ancho x 2.5 m de alto x 4 m de profundidad
 - Características: cerrado por los 4 lados, con una abertura media en la parte frontal y una abertura total en la parte posterior con techo triangular
 - Compartimientos: en la parte interna del stand una pared en la mitad de 1 m de ancho x 2.5m de alto y en la parte frontal una repisa de atención del stand de 2m de ancho x 40 cm de profundidad, deberá estar colocada a una altura 95 cm desde el piso. Ambos compartimientos deberán ser de material melamine y aluminio (octanorm).
 - Acabado: todas las caras del melamine debe estar cubiertas con vinil mate adhesivo black out y el friso vinil adhesivo black out sobre celtex.
 - Adicionalmente, cada stand de humo (3 unidades). deberá tener un área de preparado no techada con un cerramiento de cañas y/o bambú, (debidamente estancados al campo (previa coordinación con el recinto) sujetos con sogas (tipo cordón) con una medida 2m de ancho x 4m de profundidad. Estos 3 stands estarán ubicados en la parte extrema del resto de stands.













Vista 3D final, stand de restaurantes y postres

D.3) Mobiliario y accesorios para cada stand de gastronomía:

- Una (01) mesa de apoyo de 2m de ancho x 85cm de alto x 60cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco y/o metamine con perfiles de aluminio (octanor)
- Una (01) mesa de apoyo de 90cm de ancho x 85cm de alto x 60cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco y/o metamine con perfiles de aluminio (octanor).
- o Dos (02) banquetas de bar (altas) color blanco, de material madera
- o Dos (02) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos
- Dos (02) tachos de plástico color blanco de 50lts, con 02 bolsas negras de reposición cada uno.
- o Un (01) balde de plástico de 20L con pico de color blanco.
- Una (01) pieza en vinil adhesivo full color sobre celtex (60 x 30 cm) colgada del friso del stand para incluir el nombre cada expositor.

D.4) Mobiliario y accesorios para toda la zona gastronómica:

- Veinte (20) cocinas portátil de mesa semi industrial con 2 hornillas con encendido manual de mínimo 49.00cm de ancho x 9.00 cm de alto x 26.00 cm de profundidad.
- Cuarenta (40) balones de gas de 10 Kg Incluida la manguera, válvula, accesorios para la conexión con la cocina portátil.
- Cuatro (04) cilindros de metal en total para todos los stands para la recolección de aceite vegetal utilizado para la elaboración de comida. Al ser veintisiete (26) stands en total, se dividirán dos (02) cilindros para cada lado. El proveedor será encargado de su correcto traslado a lugar indicado de acopio de estas sustancias. Los cilindros deben ser de capacidad mínima de 208 litros (55 galones).
- Doscientos (200) bidones y/o caja de agua potable con dispensador de 20 L. Se distribuirán dos (2) unidades diarias a cada stand.
- Dieciocho (18) congeladoras con capacidad de 600 litros cada una, puerta abatible, todas las congeladoras deberán ser de color blanco.

Nota 31: El proveedor deberá asegurar la reposición de los equipos de los stands de ser necesario.

D.5) Iluminación de los stands gastronómicos

- Doce (12) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.
- o Dos (02) reflectores led de 30 watts por cada stand.



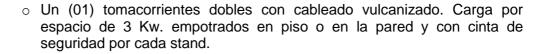








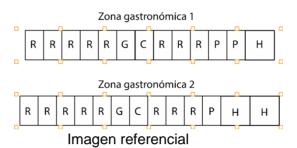












Nota 32:

- El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.
- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
- Se deberá presentar un acta de entrega del aceite desechado a una empresa encargada del desecho responsable o de reciclar este residuo.



E.1) Toldos de la zona de macerados



- Dos (02) toldos que deberá tener columnas y laterales metálicas en buen estado de 6 m de ancho x 4m de alto x 6 m de profundidad.
- El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que miden 4 m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias en cada toldo.
- El techo de cada toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir toda las dos zonas de gastronomía.

E.2) Stands de macerados

- o Cantidad: Seis (06) unidades de stands (agrupados de 3 en 3)
- Material: melamine y aluminio (Octanorm)
- o Medidas: 2 m de ancho x 2.5m de alto x 2m de profundidad
- Características: cerrado por los 4 lados, con una abertura media en el lado lateral de cada stand para el ingreso de personal de atención.
- Compartimientos: en la parte frontal una repisa de atención del stand de 3m de ancho x 40 cm de profundidad, deberá estar colocada a una altura 95 cm desde el piso deberá ser de material melamine y aluminio (octanorm).
- Acabado: todas las caras del melamine debe estar cubiertas con vinil mate adhesivo black out y el friso vinil adhesivo black out sobre celtex.
- Una (01) pieza en vinil adhesivo full color sobre celtex (60 cm x 30 cm) colgada del friso del stand para incluir el nombre de cada expositor.



E.3) Mobiliario y/o accesorios para cada stand de macerados:

- o Una (01) mesa de apoyo de 2m de ancho x 85cm de alto x 60cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco y/o metamine con perfiles de aluminio (octanor)
- o Dos (02) banquetas de bar (altas) color blanco, de material madera
- o Dos (02) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos
- o Un (01) tachos de plástico color blanco de 50lts, con Dos (02) bolsas negras de reposición cada uno.
- o Un (01) balde de plástico de 20L con pico de color blanco.

E.4) Iluminación de los stands de macerados:

- o Dos (02) reflectores led de 30 watts en cada stand.
- o Un (01) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso o en la pared y con cinta de seguridad en cada stand.

Nota 33:

- El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.
- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

F. ZONA PRODUCTORES

F.1) Toldos de la zona de productores

- o Dos (02) toldos que deberá deberán tener columnas y laterales metálicas El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que miden 4 m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias en cada toldo.
- o en buen estado de 12 m de ancho x 4m de alto x 3 m de profundidad.
- o El techo de cada toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- o El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir toda la zonas de productores.

F.2) Stands de productores:

- o Cantidad: Diez (10) unidades de stands (se colocarán agrupados de 5
- Material: Melamine y aluminio (Octanorm)
- o **Medidas:** 2 m de ancho x 2.5 m de alto x 2m de profundidad
- o Características: Cerrado por los 3 lados con friso frontal y la pared frontal interna debe contener mínimo 03 (tres) repisas con una separación de 50
- o Acabado: todas las caras tanto internas como las del exterior del melamine debe estar cubiertas con vinil mate adhesivo black out y el friso vinil adhesivo black out sobre celtex.

F.3) Mobiliario y accesorios para cada stand de productores:

- o Una (01) mesa de apoyo de 1.50 m de ancho x 85cm de alto x 60cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco y/o metamine con perfiles de aluminio (octanor).
- Un (01) mantel de tela color blanco.











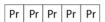


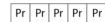


o Dos (02) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos.

F.4) Iluminación de los stands de productores:

- o Dos (02) reflector led de 30 watts por cada stand.
- o Un (01) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado.
- Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso.







Vista aérea de la distribución de los stands en la zona de patio de comidas

NOTA 34:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

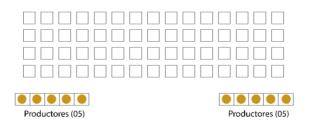
G. ZONA PATIO DE COMIDA

G.1) Toldo de la zona de comida:

- El toldo modular deberá tener columnas y laterales metálicas en buen estado de 60 m de ancho x 4 m de alto x 23 m de profundidad.
- El proveedor deberá considerar para la instalación de mínimo de dos (02) columnas frontales que midan 4 m de alto y las dos (02) columnas posteriores midan 3.5m de alto, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- El proveedor podrá realizar las divisiones necesarias en el toldo para cubrir toda la zona del patio de comida.

G.2) El patio de comida deberá tener lo siguiente:

- Sesenta (60) mesas de plástico de color blanca de mínimo 1m de ancho x 75cm de alto x 1m de profundidad.
- Trescientas (300) sillas de plástico de color blanco con respaldar sin brazos.
- Ocho (08) tachos de plástico color blanco de 50lts, con 04 bolsas negras de reposición diarias cada uno.



Vista aérea de la distribución de los stands de productores, bares y cabina técnica







G.3) Iluminación patio de comidas

Catorce (14) reflectores LED de 30 watts para la iluminación ambiental interna del espacio de la zona, luz cálida, estos deben estar ubicados en las columnas, incluye cableado e instalación vulcanizado a pozo a tierra y caja de distribución de tomas, extensiones, tapa cables y cintas de seguridad.



Nota 35:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

H. ZONA TALLERES

- o Dimensiones: 16 m de ancho x 3.5m de alto x 5m de profundidad
- o Cinco (05) puntos de luz en cada toldo, distribuidas en todo el espacio



H.1) Toldo de la zona de talleres

- o Cantidad: dos (02) unidades.
- Material: columnas de perfil de aluminio, forrado con tela de ángel color crema.
- o **Medidas:** 8m de ancho x 3.5 m de alto x 5m de profundidad
- Acabado: el toldo modular deberá estar forrado con tela piel de ángel (nuevo) en color crema, el forrado deberá estar en la parte superior.
- Techo: el techo deberá tener un acabado en inclinación (a 2 aguas) y contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pase los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel deberá estar en la parte inferior y exterior de la cubierta. El proveedor deberá considerar para la instalación las dos columnas frontales y posteriores, estas medirán 3.5 m. y de 3 m. de altura respectivamente, para lograr generar una pendiente en el techo en caso de lluvias.
- Se deberá considerar la impresión full color de dos (02) unidades de banners (2.5m x 3.5 m) sobre bastidores de madera para el ingreso a los talleres en la sala 1 y sala 2.

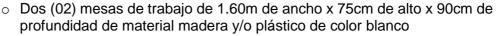


H.2) Mobiliario y/o accesorios para los stand de talleres:

SALA 1

- M
- Cuatro (04) mesas de trabajo de 1.60m de ancho x 75cm de alto x 90cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco.
- Una (01) mesa personal de 1.50m de ancho x 75cm de alto x 70cm de profundidad de material madera y/o plástico de color blanco.
- Veintiún (21) sillas de madera y/o plástico de color blanco con respaldar sin brazos
- Una (01) pizarra de 3m de ancho x 1m de alto con superficie acrílica con estructura de aglomerado MDF y bordes de aluminio, deberá contar con dos (02) armellas y una (01) pequeña superficie para colocar un plumón.
- Un (01) tacho de plástico color blanco de 5lts, con 02 bolsas negras de reposición diarias.
- o Cuatro (04) reflectores led de 30 watts cada uno.
- Cinco (05) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso.

SALA 2



- Diez (10) sillas de madera y/o plástico de color blanco con respaldar sin brazos
- Un (01) tacho de plástico color blanco de 5lts, con 02 bolsas negras de reposición diarias.
- o Cuatro (04) reflectores led de 30 watts cada uno.
- Cinco (05) tomacorrientes dobles con cableado vulcanizado. Carga por espacio de 3 Kw. empotrados en piso y con cinta de seguridad pegada al piso.

Nota 36:

El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.



I. TUNEL DE INGRESO AL FESTIVAL

- El toldo modular deberá tener columnas y laterales metálicos en buen estado, cuya boca mide 4 m de ancho x 3 m de alto x 20 m de largo.
- o Tres (03) puntos de luz, distribuidas equitativamente en todo el espacio
- El proveedor deberá considerar para la instalación mínimo cuatro (04) columnas que midan 3 m de alto.
- El techo del toldo deberá contar con una lámina plástica transparente e impermeable para que no filtre la lluvia y blackout para que no pasen los rayos del sol. El forrado con tela piel de ángel debe ser en color crema.
- Las paredes laterales deberán ser en tela en tiras (color por definir) o yute de dimensiones (1m ancho x 3 m alto), las cuales deberán de colocarse de manera proporcional en tiras sujetas en la parte inferior y superior. Se deben considerar mínimo 12 tiras de tela o yute en cada pared lateral.
- El proveedor deberá imprimir diez (10) carteles en distintas formas de aproximadamente 1 x 1 m. Estos carteles deberán ser viniles adhesivo sobre celtex y el proveedor deberá colgarlas o instalarlas sobre las paredes laterales.
- Asimismo, el proveedor deberá proponer también algún elemento de decoración para este espacio, teniendo en cuenta que se imprimirán en tamaño natural personajes de la independencia con las siguientes características:
 - Ocho (08) personajes troquelados autosostenible de material celtex de 15mm con las siguientes medidas:
 - √ 70cm de ancho x 1.80 m de alto
 - ✓ 70cm de ancho x 1.70 m de alto
 - ✓ 70cm de ancho x 1.65 m de alto
 - √ 70cm de ancho x 1.60 m de alto
 - √ 70cm de ancho x 1.80 m de alto
 - √ 70cm de ancho x 1.70 m de alto
 - √ 70cm de ancho x 1.65 m de alto
 - √ 70cm de ancho x 1.60 m de alto



- Cada personaje deberá tener una base sólida de metal o madera, resistentes a los vientos y/o lluvias.
- Estos deberán ser impresos en vinil adhesivo mate full color sobre el celtex.







Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

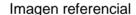
El proveedor deberá encargarse de que todos los equipos funcionen, deberá realizar las conexiones eléctricas y el cableado necesario para una correcta iluminación desde la ubicación estratégica del grupo electrógeno, todo con un sistema de canaletas, sin ninguna conexión expuesta.



J. <u>REVESTIMIENTO DEL PÓRTICO DE INGRESO</u>

- Medidas: 5.00 m de ancho x 4 m de alto x 0.60 m de profundidad
- Impresión e instalación de lo siguiente:
 - Columnas: 2 unidades de banner black out sobre bastidores de madera y/o metal. Impresión full color tira. Medidas: 1m x 3.5 m
 - Estructura frontal superior: 1 unidad de banner black out sobre bastidores de madera y/o metal. Impresión full color tira. Medidas: 1.00 m x 5.00 m
- Se debe incluir cuatro (04) reflectores led de 30 watts en la parte superior del pórtico.







Nota 38:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

K. <u>ESTRUCTURAS DECORATIVAS</u>

K.1) Tótems señalética

 Doce (12) tótems en melanime y perfiles de aluminio (octanorm) de 1 m de ancho x 2.50 m de alto autosostenible con vinil sobre celtex tira–retira desde la parte superior hasta la base, auto sostenible, resistente al viento y a la lluvia.













Imagen referencial

Nota 39:

Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.

L. ENFILADORES

- o Sesenta (60) enfiladores de 2.50 m ancho x 1.20 m de alto a manera de camino para direccionar el ingreso y delimitar espacios para prensa e invitados.
- oEl proveedor debe encargarse de colocar las fundas a las vallas con alfileres para que queden totalmente tensados; por tal motivo se deberá cumplir con las medidas de los enfiladores solicitados. Solo las fundas serán proporcionadas por el área usuaria previa coordinación con el proveedor.







Imagen referencial

M. GRUPO ELECTRÓGENO PARA TODA EL FESTIVAL

- oCantidad: Cinco (05) unidades (01 en cada zona)
- o Cada grupo electrógeno debe cumplir con las siguientes características:
 - ✓ Grupo electrógeno insonorizado con motor y generadores de 35 KW
 - ✓ Encapsulado
- ✓ Frecuencia 60 Hz
- ✓ Factor de potencia 0.8
- ✓ Un (01) tablero de distribución
- ✓ Control electrónico
- ✓ Norma: ISO 8528
- ✓ Cabrería de Interconexión 3 x 4, 3 x 6, 2/0, 3/0, 4/0
- ✓ Conectores CAM LOCK.
- ✓ Conexión a pozo tierra
- Deben contar con mediciones de LINEA a TIERRA con megómetro y telurómetro digital
- ✓ Distribuidores de Voltaje 220-110V. Neutro y Tierra.

W

Nota 40:

- El proveedor deberá asegurar que todos los equipos funcionen correctamente durante la prueba de sonido y los días que dure el Festival Bicentenario.
- El proveedor deberá considerar el cableado desde la ubicación del grupo electrógeno con canaletas, tapa cable y cinta de seguridad.
- El proveedor deberá considerar el backup del grupo electrógeno para no tener

St.

- ningún inconveniente en la prueba de sonido y los días que dure el Festival Bicentenario.
- El proveedor deberá contemplar el cuidado del combustible debido a la baja temperatura de la región y evitar problemas de congelamiento.
- Un (01) extintor PQS (polvo químico seco) de 6 kilos debidamente calibrado y operativo, con la carga vigente.
- El proveedor podrá realizar coordinaciones con la empresa que suministra energía eléctrica al parque zonal de Iquitos con el objeto de abastecer electricidad para la iluminación de los stands, por lo que podrá no considerar los grupos electrógenos que se solicita en el TDR.

4.2.2.IMPLEMENTACIÓN- SERVICIOS

El proveedor deberá implementar los siguientes ítems:



A. RADIOS INALÁMBRICAS

 Diez (10) radios inalámbricas con antena y clip con parlantes remotos (Tipo cobra y/o handsfree) con un alcance de 1 km campo abierto y con sus respectivos cargadores para el festival.



Modelo referencial de auricular tipo cobra.



Modelo referencial de articular tipo clip y orejera.

Nota 41:

La recepción de las radios es mediante acta firmada entre el proveedor y un representante del PEB, hasta antes del inicio del Festival Bicentenario.



B. TRASLADO DE MATERIAL PROMOCIONAL

- El proveedor deberá trasladar lo siguiente:
 - Deberá encargarse del traslado (ida) de 200 kg de material promocional y/o platos descartables y/o fundas para los enfiladores.
 - El proveedor deberá gestionar su traslado desde el Ministerio de Cultura (Calle Comercio Puerta 6, San Borja – Sede Ministerio de Cultura) al lugar del Festival Bicentenario, en coordinación con el área usuaria.

Nota 42:

- La recepción (ida) del material promocional y/o platos descartables y/o fundas para los enfiladores por el área usuaria será hasta antes del inicio del Festival Bicentenario, previa coordinación.
- La recepción del material promocional y/o mobiliario y/o fundas de los enfiladores se realizará mediante acta firmada entre el proveedor y un representante del PEB (ida y retorno).
- El proveedor deberá contar con SOAT vigente y revisión técnica (de ser el caso) vigente de los vehículos de traslado, el cual deberá ser enviado vía correo electrónica antes del traslado.



i. Personal:

 Veinte (20) operarios de limpieza por turno, para barrer y recoger la basura del festival Bicentenario, pasillos y áreas del Festival Bicentenario, según





los siguientes turnos:

Del 17 a 19 de noviembre

Turno 01: de 10:00 am a 4:00 pm

Turno 02: de 4:00 pm a 9:00 pm

Características:

- El personal deberá estar correctamente uniformado (gorra, guantes, mascarilla y uniforme), con identificación visible y contar con los utensilios de limpieza.
- Los utensilios de limpieza a usar serán: bolsas de residuos, bolsas de reciclaje, tachos, papel higiénico, tisúes, papel toalla, alcohol en gel, escobas, recogedores, paños absorbentes, lejía, detergente, jabón líquido y desinfectante aromático; considerando reposición diaria de los mismos). Cabe señalar que la cantidad de los utensilios corresponderá a que el proveedor aseguré la limpieza durante el Festival Bicentenario.
- El servicio deberá realizarse en todas las zonas que cubra el festival, tales como: patio de comida, zona gastronómica, zona de regiones, zona bicentenario, escenario principal, camerinos y todas las que el personal del PEB lo indique.
- El personal de limpieza deberá estar atento a los imprevistos que puedan suscitarse durante las horas del Festival y dentro del recinto del mismo.
- Dos (02) miembros del personal de limpieza se encargarán de la separación de residuos (orgánicos e inorgánicos).
- El personal de limpieza deberá contar con equipos de comunicación, y estar conectados en el mismo canal que el personal de seguridad, personal PEB y equipo organizador.
- Previo al horario de salida, el personal deberá dejar limpia las instalaciones, así como los tachos de basura de los stands de todo el festival.
- El proveedor deberá hacer una lista del personal de limpieza por cada turno, en el que figuren los veinte (20) operarios).

ii. Tachos de basura

- Diez (10) tachos de basura tapan vaivén de 72 litros color gris para residuos generales/ inorgánicos (lugares estratégicos), con bolsas de plástico negro para su reposición.
- Diez (10) tachos de basura tapan vaivén de 72 litros color verde para residuos orgánicos (lugares estratégicos), con bolsas de plástico negro para su reposición a criterio del proveedor para asegurar la limpieza del lugar donde se desarrollará el Festival Bicentenario.



Imagen referencial tachos de residuos requerido por el PEB

iii. Estaciones de acopio y separación de residuos

- Dos (02) contenedores de plástico de 1100 litros con ruedas para el acopio y de las bolsas de basura del Festival (01 contenedor para residuos orgánicos y 01 contenedor para residuos inorgánicos)
- o Material: polietileno de alta densidad.











- Con tapa reforzada y ruedas de goma.
- Desfogue en la base para líquidos



Imagen referencial estación de acopio requerido por el PEB

NOTA 43: El proveedor deberá encargarse del transporte, implementación, montaje y desmontaje de todo lo requerido para la correcta realización del servicio.

D. <u>SUMINISTRO DE BAÑOS QUIMICOS Y LAVAMANOS</u>

- i. Baños químicos para personas sin discapacidad
 - Cantidad: 10 unidades (baños químicos)
 - o Altura: 2.35mt aprox.
 - o Largo: 1.18mt aprox.
 - o Ancho: 1.18 mt aprox.
 - Peso: 70Kg. aprox.
 - Capacidad estanque: 246 litros aprox.
 - Color: blanco o plomo o celeste.
 - Características:
 - WC con sistema recirculante.
 - Pestillo interior.
 - Inodoro con tapa
 - Tanque de almacenamiento con tapa y depósito biodegradable.
 - Urinario.
 - Perchero.
 - Porta papel higiénico y gel antibacterial por cada baño.
 - Tacho de basura de 10 lts. con tapa y el mismo que debe vaciarse cada 03 horas
 - Ventilación por tubo PV y ventanillas plásticas.
 - Luz interior a 220 voltios.
 - Rejillas de ventilación y sistema de recirculación (flushing) el cual después de cada uso, se acciona mediante una palanca para limpiar el inodoro.

ii. Baños químicos para discapacitados

- Dos (02) baños químicos deben ser destinados para personas discapacitadas (necesidades especiales), los mismos que deberán contar con rampa de acceso y todos los implementos para uso dentro del baño químico. Considerar lo siguiente:
 - Peso: 127 kg aprox.
 - Altura: 2.20 mts aprox
 - Ancho: 1.55 mts aprox
 - Profundidad: 1.55 mts aprox
 - Tanque para residuos: 40 galones aprox
 - Material: plástico reforzado.
 - WC con sistema recirculante.
 - Pestillo interior.
 - Inodoro con tapa









- Tanque de almacenamiento con tapa y depósito biodegradable.
- Urinario.
- Perchero.
- Porta papel higiénico y gel antibacterial por cada baño.
- Tacho de basura con tapa y el mismo que debe vaciarse cada 03 horas
- Incluye pasamanos de aluminio
- Puerta en sistema neumática
- Incluve soporte de hasta dos rollos de PH.
- Ventilación por tubo PV y ventanillas plásticas.
- Luz interior a 220 voltios.
- Rejillas de ventilación y sistema de recirculación (flushing) el cual después de cada uso, se acciona mediante una palanca para limpiar el inodoro.



E. SERVICIO DE SEGURIDAD

o Cantidad:

Personal de seguridad por cada turno 1 (de día): treinta (30) personas Personal de seguridad por cada turno 2 (de noche): ocho (08) personas

Turnos y horarios

Del 17 al 19 de noviembre de 2023

- Turno 1 (de día): de 9:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Turno 2 (de noche): 9:00 p.m. a 09:00 a.m



- Personal debidamente entrenado y uniformado, con documentación vigente y con experiencia en las labores encomendadas. Personal cubierto con SCTR, autorización SUCAMEC (de la empresa de seguridad) bajo Resolución Directoral No. 0007-2015-SUCAMEC- GSSP, Centro de control con atención de 24 horas. Cada personal deberá contar con una radio de comunicación con handsfree. Incluye equipos de back up en la misma cantidad. Radio EP 450, con frecuencia MTC, Directorio de radios por frecuencias y usuario.
- Elaboración de plan de seguridad y contingencia, deberá ser aprobado por INDECI, deberá tener fecha de aprobación antes del inicio del Festival Bicentenario y presentar en el producto correspondiente.
- El personal de seguridad del turno 2 (de noche) deberá resguardar las siguientes zonas: informativa, gastronómica, macerados, productores, artesanía, talleres, donde habrá materiales de los expositores.



F. ACTIVACIÓN RULETA COLEGIOS Y PARQUES PÚBLICOS

- o Fechas: A partir del 10 de noviembre hasta la culminación del festival.
- o Horario: En el horario de recreo del turno de la mañana y tarde.
- o Lugar: Colegios de la ciudad de Iquitos y parques públicos.
- o Cantidad: veinte (20) activaciones de aproximadamente 45 minutos cada una, previa coordinación con el área usuaria.

o Deberá incluir un animador/a:

- Una (01) persona con experiencia en animación de activaciones y eventos corporativos para el sector público y/o privado.
- Debe tener manejo de público, facilidad de palabra, entretener e interactuar con los participantes para incentivar su participación en los juegos de las activaciones, deberá brindar de manera correcta la información brindada por el área usuaria.
- Deberá ir vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será suministrado por el PEB. El animador deberá tener de apoyo un parlante con batería portátil de mínimo 300w y un micrófono de inalámbrico.
- o Deberá incluir un coreógrafo/a:









- Una (01) persona con experiencia en actividades artísticas culturales, activaciones de danzas y coreogrfias de danzas para el sector público y/o privado.
- Debe tener manejo de público, facilidad de palabra, entretener e interactuar con los participantes para incentivar su participación en la coreografía que armará de danzas de la costa y/o sierra y/o selva. El tiempo será de hasta 10 minutos de duración.
- Deberá ir vestido en zapatillas, jean azul o negro no rasgados. El polo será suministrado por el PEB. El coreógrafo participará en solo un (01) día calendario de la activación y deberá considerar un máximo de dos (02) días de ensayo que será coordinado con el área usuaria

Nota 44:

El proveedor deberá enviar un mínimo de dos (02) opciones de animador/a y dos (02) opciones de coreógrafo, a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato, El área usuaria seleccionará al animador y al coreógrafo vía correo electrónico y/o acta de reunión.

- Elaboración de una (01) ruleta: La ruleta de activación deberá contar con las siguientes características:
 - Cantidad: una (01) una ruleta.
 - Medidas: 182cm de alto aproximadamente.
 - Un (01) disco giratorio de material triplay y/o aluminio y/o mdf de 90 cm de diámetro, aproximadamente, forrado con vinil adhesivo black out.
 - Una (01) lengüeta de material jebe 5cm de ancho x 1cm, aproximadamente, de profundidad de color rojo.
 - Pitotes de 4cm y tornillos de 4cm, aproximadamente, para el contorno del disco de la ruleta, el diseño para la ruleta será proporcionado por el área usuaria.

Nota 45:

- Las artes se proporcionarán al proveedor a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio y/o contrato.
- El proveedor deberá tener en cuenta el personal necesario para realizar el traslado de los equipos necesarios para realizar la activación.
- Los nombres de los colegios para las activaciones previas serán proporcionados por el PEB a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o el contrato.
- El proveedor deberá remitir un mínimo de tres (03) fotos de cada activación realizada (mínimo total de 60 fotos) en el primer producto.

G. PERIFONEO

El servicio de perifoneo deberá contar con lo siguiente:

i. Equipos y personal

- o Dos (02) bocinas para perifoneo de 100w cada uno
- $_{\odot}\,$ Dos (02) lectoras de panel bluetooth mp3 usb micro sd radio auxiliar control
- Dos (02) cajas lectoras a 220v cada una
- o Dos (02) cables para bocina
- Dos (02) mototaxi y/o unidades similares
- o Dos (02) personas (hombre y mujer de 18 años hasta 40 años)

NOTA 46:

- El proveedor deberá contemplar todos los cables, baterías, alimentación, combustible para la ejecución del servicio.
- Vehículos en buen estado y en óptimas condiciones









- El conductor debe contar con licencia de conducir acorde al vehículo y debe contar con equipo de comunicación, teléfono celular.
- Los vehículos deberán contar con SOAT vigente y revisión técnica vigente (de corresponder) de acuerdo a la normativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los mismos que deben ser enviados vía correo electrónico previo antes del perifoneo.
- El servicio es a todo costo e incluye impuestos de ley, peajes, viáticos, combustible, entre otros.

ii. Logística y recorrido

- Fechas: Hasta tres (03) días calendarios antes de la actividad.
- Ruta: Desde la Parque zonal hacia los alrededores máximo de 50km buscando espacios donde haya conglomeración de ciudadanos.
- El horario se coordinará con el área usuaria.

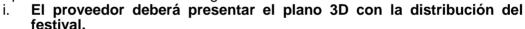


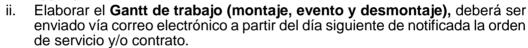
4.2.3. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

- El proveedor deberá endosar la póliza de responsabilidad civil por quinientos mil (500,000) dólares a favor del Ministerio de Cultura – Proyecto Especial Bicentenario para el Festival Bicentenario.
- La vigencia de esta póliza debe ser mínimo desde la fecha de inicio del montaje hasta la fecha de término del desmontaje.
- El proveedor deberá enviar al área usuaria el documento hasta un (01) día antes de la fecha del inicio del montaje vía correo electrónico.

4.3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL FESTIVAL BICENTENARIO

a) El proveedor deberá realizar lo siguiente:





- iii. Deberá <u>presentar el expediente técnico al área de DEFENSA CIVIL de la entidad competente del Festival Bicentenario</u> con la información y/o requisitos requeridos por dicha dependencia a fin de garantizar la realización de la inspección técnica y la emisión de la <u>opinión técnica favorable y/o</u> autorización.
- El proveedor deberá presentar el expediente a la entidad correspondiente para asegurar el orden público.
- v. El proveedor deberá proponer el <u>plano general de distribución estructural del Festival Bicentenario</u> con todos los ítems mencionados con detalle, a escala 1/200, <u>firmado por un arquitecto colegiado y habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) el cual será coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
- vi. El proveedor deberá presentar el <u>plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado del Festival Bicentenario</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación) el cual será coordinado y verificado con el área usuaria para la posterior entrega en el Producto que corresponda.
- vii. El proveedor deberá presentar el <u>plan de evacuación y seguridad</u>, el cual debe considerar las salidas de emergencia y la cantidad necesaria de extintores. Cabe señalar que los extintores deberán ser distribuidos en las diferentes zonas del Festival Bicentenario por el proveedor.
- viii. El proveedor deberá presentar la lista del personal que participará en el montaje, ejecución y desmontaje del Festival Bicentenario, a la vez remitir: CONSTANCIA DE LA PÓLIZA DEL SEGURO COMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO DE RIESGO SCTR, del personal antes referido.







M

S.

- ix. Los ítems mencionados anteriormente deberán ser entregados de acuerdo a lo considerado en el **1er y 2do producto**.
- b) El proveedor deberá garantizar la correcta instalación, funcionamiento y seguridad de la logística solicitada para el Festival Bicentenario en el numeral 4 del TDR.
- c) El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto, ni pérdida de los equipos y/o materiales; por lo que, el <u>proveedor deberá considerar la seguridad para</u> la custodia de toda la logística instalada para el Festival Bicentenario.
- d) El Proyecto Especial Bicentenario en coordinación con el proveedor se hace responsable de entregar las artes gráficas mencionadas en los numerales precedentes en un plazo oportuno que permita a este último la ejecución del servicio.
- e) El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluye la limpieza), el lugar en donde se realizará el montaje, de lo contrario será el único responsable de los daños causados durante la instalación, ejecución y desmontaje del Festival Bicentenario, asumiendo el costo de los daños ocasionados.
- f) El proveedor deberá garantizar la participación del <u>personal necesario para la ejecución del servicio (técnico y de producción),</u> a fin de cumplir con los plazos establecidos; los mismos que deberán contar de acuerdo a su función con los <u>implementos de trabajo y de seguridad</u> necesarios, de ser el caso como: cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados indispensables durante el MONTAJE y DESMONTAJE del Festival Bicentenario. Además, deberán contar con una <u>CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN</u>, portar <u>VESTIMENTA COLOR NEGRO</u> durante el Festival Bicentenario y con un medio de comunicación (celular) para las coordinaciones del caso. El proveedor deberá disponer de 5 personas de apoyo a disposición del PEB.
- g) El proveedor deberá considerar el clima de la región durante el periodo de ejecución del servicio, y de ser necesario tomará las medidas correspondientes, considerando que el Festival Bicentenario será al aire libre.
- h) El PEB no asumirá ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el proveedor con el personal, equipos contratados y demás servicios que involucren la implementación del Festival Bicentenario.
- i) El costo del servicio deberá incluir todos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio iniciará al día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato hasta la fecha de la presentación del último producto por parte del proveedor, de acuerdo al siguiente detalle:

- Nombre del evento: "FESTIVAL BICENTENARIO 2023"
- Fecha del evento: del 17 al 19 de noviembre de 2023
- Hora del evento: viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de noviembre de 2023 en el horario de 10 am a 9 pm, aproximadamente.
- Lugar: Parque zonal de Iquitos (Calle Yavarí/Cabo Pantoja)
- Distrito Provincia Región: Iquitos Maynas Loreto
- Fecha de inicio del montaje: a partir de las 8:30 a.m. del 10 de noviembre de 2023
- Fecha de entrega del montaje: el 16 de noviembre de 2023 hasta las 5:00 p.m.
- **Prueba de sonido:** Hasta un día calendario anterior al evento (16 de noviembre de 2023) a partir de las 5:00 p.m. previa coordinación con el área usuaria.
- Fecha de culminación del desmontaje: hasta el 22 de noviembre de 2023 (el desmontaje debe iniciar inmediatamente después de terminado el Festival Bicentenario).
 - (*) El área usuaria realizará la verificación del montaje y/o instalación realizada y dará las observaciones de ser el caso. El proveedor deberá levantar la (s) observación (es) en un plazo no mayor a una (01) hora a fin de continuar con el desarrollo del evento.













NOTA 47: Cualquier modificación del nombre del evento, fecha, lugar (dentro de la provincia) y/u horario será informado previamente al proveedor (vía correo electrónico y/o acta) por el área usuaria, en un plazo de hasta 01 día calendario antes del inicio del montaje. La validación de la entrega del montaje y desmontaje concluido se realizará mediante acta firmada entre el proveedor y un representante del PEB.

6. PRODUCTOS

1	SEU	INDE	PENDE	
NARIO	,	*	B°	J. P.
ENE		Unida	id de Cultural émica	PERU
1	0	y Acad	émica	



Primer Producto

Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al Festival Bicentenario que contenga lo siguiente:

- 1. Plano de distribución en vistas 3D.
- 2. Lista del personal para el montaje, ejecución y desmontaje del Festival Bicentenario.
- 3. Copia del SCTR del personal involucrado en el Festival Bicentenario.
- 4. Plano general de distribución estructural del Festival Bicentenario, a escala 1/200, <u>firmado por un arquitecto colegiado habilitado</u> (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Arquitectos con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación).
- 5. Plano eléctrico, firmado por un ingeniero electricista colegiado y habilitado (Acreditado con su constancia de habilitación o verificación por la web del Colegio de Ingenieros con la visualización de la fecha de consulta, previa a la presentación).
- 6. Plan de evacuación y seguridad
- 7. Copia del cargo de haber iniciado los trámites del permiso a la entidad correspondiente.
- 8. Póliza de responsabilidad civil por 500 mil dólares endosados al Ministerio de Cultura Proyecto Especial Bicentenario.
- 9. Copia de la autorización de SUCAMEC de la empresa que brinda el servicio de seguridad.
- Copia del cargo de haber iniciado los trámites ante Defensa Civil para garantizar la inspección técnica y para obtener la opinión favorable y/o autorización correspondiente y copia del comprobante de pago (de corresponder).
- 11. Copia del cargo de haber iniciado el trámite en la entidad correspondiente para asegurar el orden público.
- 12. Copia de los SOAT y revisión técnica (de ser caso) de los vehículos de traslado y perifoneo.
- Registro fotográfico (mínimo 03 fotos por activación) de las activaciones realizadas previas al evento.

Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)



Presentar a través de una carta la documentación correspondiente al Festival Bicentenario que contenga lo siguiente:

- 1. Copia de la autorización y/u opinión favorable de Defensa Civil, con el comprobante de pago
- 2. Documento en Word con fotografías de cada ítem solicitado en el numeral 4 (mínimo 50) y/o video (mínimo de 90 segundos) como evidencia del servicio brindado correspondiente de acuerdo al TDR.
- 3. Copia de las actas de: montaje y deshecho de aceite.
- 4. Copia del acta de desmontaje suscrita entre el proveedor y un

Hasta un
(01) día
calendario
antes de la
realización
del Festival
Bicentenario







Hasta siete
(07) días
calendario
contados a
partir del día
siguiente de
culminada el
Festival
Bicentenario



representante de la Municipalidad Provincial de Maynas.

Nota: Remitir todo lo antes mencionado en un drive (mediante un link descargable no caducable)

Los productos deberán ser presentados por correo electrónico a <u>mesadepartes@bicentenario.gob.pe</u> y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.

En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.



De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de 5 días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico o medio físico.

7. CONFORMIDAD



La conformidad deberá ser emitida por la jefa de la Unidad de Gestión Cultural y Académica y deberá contar con el memorando de opinión favorable de la jefa de la Unidad de Comunicación Estratégica y el informe técnico del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:



- 1er pago: A la entrega y conformidad del 1er por el equivalente al 25% del monto contractual.
- **2do pago**: A la entrega y conformidad del 2er por el equivalente al 75% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC Nº. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores



El comprobante de pago electrónico deberá adjuntarse al producto presentado.

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL



El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.



El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las

personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

1. OTRAS PENALIDADES

SUSTENTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	FRECUEN CIA	PROCEDIMIENTO
Incumplimiento en las fechas para el inicio del montaje y desmontaje del Festival Bicentenario.	5% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada hora de retraso de cada acción (inicio del montaje, término del montaje y/o desmontaj e)	La Unidad de Unidad de Gestión Cultural y Académica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del Festival Bicentenario y desmontaje del servicio.
Por presentar lo solicitado en el numeral 4 en mal estado de conservación y/o presente un mal acabado, rotos, despintado, oxidados, sucios, rasgados, traslúcida, diferente colores o tonalidades en la tela, parchado, con asperezas (sin lijar) o por incumplimiento a las características técnicas solicitadas en el TDR.	3 % del monto total contratado	Por cada suceso en el Festival Bicentenari o	La Unidad de Unidad de Gestión Cultural y Académica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del Festival Bicentenario y desmontaje del servicio.
Por personal técnico que no cuente con los implementos de trabajo y/o seguridad para la ejecución del trabajo encomendando (tales como cascos, arnés, guantes y demás elementos considerados necesarios DURANTE EL MONTAJE y DESMONTAJE) del Festival Bicentenario.	3% una Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada personal que no use los implement os de seguridad en el montaje y desmontaj e	La Unidad de Unidad de Gestión Cultural y Académica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del Festival Bicentenario y











			desmontaje del servicio.
Incumplimiento del proveedor en la entrega de: - Sillas - Mesas - Tachos de basura - Counter - Radios inalámbricos - Enfiladores - Congeladoras - Cajas de agua - Baños químicos - Material impreso De acuerdo a lo indicado en los TDR.	2% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT)	Por cada elemento no entregado de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.	La Unidad de Unidad de Gestión Cultural y Académica como área usuaria emitirá el informe correspondiente con la respectiva evidencia, adjuntando el informe técnico del especialista encargado de supervisar el montaje, desarrollo del Festival Bicentenario y desmontaje del servicio.





12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- El proveedor debe acreditar mínimo cuatro (04) servicios similares al objeto de la convocatoria para el sector público y/o privado.



Se considera servicios similares:

- Servicios de producción y/u organización y/o implementación de eventos y/o
- alquiler de estructuras y/o equipos y/o
- instalación en ferias y/o festivales y/o eventos y/o
- implementación de ferias y/o festivales y/o ruedas de negocios y/o
- lanzamientos y/o activaciones y/o eventos y/o actividades BTL.



La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios o compra, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o Nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono.



